

Urbana. Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearné, núm. 15, S2 M11 (antes General Capaz), con una superficie útil de tres metros, seis decímetros cuadrados.

Objeto de la subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.

Valoración: 6.030,32 euros.

Tipo en primera licitación: 6.030,32 euros.

Tramos: 200 euros.

Importe depósito: 1.206,06 euros.

Expediente: 100010250(01).

Lote núm. 16

Finca núm. 71.832 de sección 1.ª de Zaragoza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza.

Urbana. Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearné núm. 15, S2 M12 (antes General Capaz).

Objeto de la subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.

Valoración: 6.030,32 euros.

Tipo en primera licitación: 6.030,32 euros.

Tramos: 200 euros.

Importe depósito: 1.206,06 euros.

Expediente: 100010250(01).

Lote núm. 17

Finca núm. 71.864 de sección 1.ª de Zaragoza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza.

Urbana. Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearné, núm. 15, S2 M13 (antes General Capaz).

Objeto de la subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.

Valoración: 6.041,62 euros.

Tipo en primera licitación: 6.041,62 euros.

Tramos: 200 euros.

Importe depósito: 1.208,32 euros.

Expediente: 100010250(01).

Los vehículos referenciados se mostrará los días 19, 22, 23 y 24 de octubre de 2012 en el Depósito Municipal, sito en calle Miguel Servet, 199, en horario de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00.

Igualmente se podrá consultar datos relativos a esta subasta en la siguiente página web: www.zaragoza.es/subastas.

Zaragoza, a 1 de octubre de 2012. — El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León

**Agencia Municipal Tributaria
Servicio de Recaudación**

Núm. 11.277

ANUNCIO relativo a inicio de trámite de adjudicación directa de bienes.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 25 de octubre de 2012.

Apertura de ofertas en sobre cerrado: Día 31 de octubre de 2012, a las 11:45 horas.

El jefe del Servicio de Recaudación;

Hace saber: Que al haber quedado sin adjudicar en el procedimiento de ejecución mediante subasta o en un trámite de adjudicación directa anterior los bienes que se detallarán al final, se anuncia que, conforme a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, queda abierto el trámite de adjudicación directa hasta la fecha de presentación de ofertas señalado anteriormente, el cual se regirá por las siguientes condiciones:

Primera. — Los bienes objeto de venta directa están afectos por las cargas y gravámenes anteriores y preferentes que figuran en la descripción de los bienes, de acuerdo con la certificación de cargas obtenida del Registro correspondiente o de los informes requeridos a los acreedores hipotecarios o acreedores por anotaciones preventivas de embargo, que constaban en el expediente en el momento de su información, las cuales quedarán subsistentes, en las cuantías expresadas, salvo que aumenten o disminuyan antes del momento de la enajenación, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Los gastos e importes que graven la transmisión de los bienes objeto de subasta correrán a cargo del adjudicatario.

Segunda. — Las ofertas se presentarán en las dependencias de la Recaudación, sitas en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario), hasta la fecha y hora marcadas para su admisión.

En la oferta deberá constar: Nombre y apellidos o razón social, número de identificación fiscal, dirección completa y teléfono de contacto. Si actúa como representante, nombre y apellidos o razón social del representado.

Junto a la oferta, en sobre cerrado, para cada lote concreto se deberá aportar:

—Copia del depósito constituido, ante la Tesorería municipal, sita en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario).

Si la oferta se envía desde fuera de Zaragoza, en sustitución del depósito constituido ante la Tesorería municipal se adjuntará cheque conformado a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

—Fotocopia del NIF y, en su caso, NIF y/o CIF del representado y del documento que justifique su representación.

Las ofertas tendrán validez durante todo el plazo que pueda durar el procedimiento de adjudicación directa, hasta un máximo de seis meses, salvo que en las mismas se manifieste otro plazo diferente.

No hay precio mínimo de adjudicación. No obstante, la Mesa rechazará aquellas ofertas significativamente inferiores a la valoración del bien.

Tercera. — Los depósitos deben constituirse ante la Tesorería municipal, sita en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario).

El depósito se constituirá en metálico o cheque conformado a favor del Ayuntamiento de Zaragoza por importe del 10% del tipo de subasta establecido para la primera licitación, en concepto de depósito. En caso de no resultar adjudicatarios, los depósitos se devolverán a través de la Tesorería municipal.

Si se presenta un solo depósito para participar en varios lotes y el licitador resulta adjudicatario de alguno de ellos, los depósitos por el resto de los lotes se devolverán a partir del momento en que se satisfaga el remate, del lote o lotes adjudicados. Si se desea que la devolución se realice a través de transferencia bancaria, deberá aportarse certificado bancario de titularidad de la cuenta. Si el oferente es una persona jurídica, para poder retirar el depósito en efectivo el representante deberá aportar poder notarial bastantado por el secretario general del Ayuntamiento de Zaragoza.

Cuarta. — En el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la finalización del plazo para presentar ofertas, se reunirá la Mesa de subastas para proceder a la apertura de sobres con las ofertas que se hubiesen presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan en ese momento a las mejores condiciones económicas.

La apertura de las ofertas podrá tener carácter público si así se solicita por algún oferente, sin perjuicio de que la deliberación posterior sobre la conveniencia o no de la adjudicación de los bienes se efectúe por la Mesa de subastas de forma privada, sin que por ello se mantenga la reserva de las ofertas presentadas.

Quinta. — El adjudicatario dispondrá de un plazo de quince días hábiles para efectuar el pago del precio del remate por diferencia entre el precio de adjudicación y el depósito constituido.

Si el adjudicatario no satisface el precio del remate, el depósito se ingresará en firme en la Hacienda municipal.

Sexta. — Procederá la devolución del depósito constituido a aquellos licitadores que no resulten adjudicatarios o cuando haya transcurrido el plazo de validez de la oferta, manteniéndose el resto de las ofertas durante todo el plazo del procedimiento de venta por adjudicación directa.

Séptima. — En todo lo no previsto se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulan el acto.

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR:

Lote número 1 (PR. 4)

Naturaleza de la finca: Urbana: Local.
Localización: Calle Bellavista, 21, planta baja.
Superficie construida: 35 metros cuadrados.
Objeto subasta: Pleno dominio de la finca.
Naturaleza del derecho: Propiedad.
Valoración: 70.444,70 euros.
Cargas: 28.323,94 euros.
Importe depósito: 4.212,1 euros.
Expediente: 02-4894-0 (1).

Lote número 2 (PR. 2)

Finca de Zaragoza núm. 5.349.
Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza.
Referencia Catastral: 5812711XM7151B0001OZ.
Naturaleza de la finca: Urbana-vivienda.
Vía Pública: Calle Tiro, número 10.
Superficie del terreno: 51 metros cuadrados (casa con corral).
Objeto subasta: Totalidad del pleno dominio de la finca.
Naturaleza del derecho: Propiedad.
Valoración: 80.000 euros.
Cargas: 30.500 euros.
Importe depósito: 4.950 euros.
Expediente: 940118753 (05).

Lote número 3 (PR. 2)

Finca de Zaragoza núm. 20.778.
Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza.
Referencia Catastral: 5812705XM7151B0002YX.
Naturaleza de la finca: Urbana-vivienda.
Vía Pública: Calle Alicante, número 53, planta 0, puerta derecha.
Superficie útil: 54,51 metros cuadrados.
Objeto subasta: 50% del pleno dominio de la finca.
Naturaleza del derecho: Propiedad.
Valoración: 44.000 euros.
Cargas: 12.495 euros.
Importe depósito: 3.150,5 euros.
Expediente: 930236828 (05).

Lote número 4 (PR. 1)

Vehículo: Daewoo Lacetti.
Matrícula: 9210CVZ.
Propulsión: Gasolina. Cilindrada 1.799
Valoración del bien 3.100 euros.
Importe depósito: 310 euros.
Fecha de matriculación: 14/05/2004
Expediente: 05-4001-0 (16).

Lote número 5 (PR. 1)

Vehículo: Seat Córdoba 1.9TDI 2P.
Matrícula: 4797BGC.
Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 1.896.
Valoración del bien 2.100 euros.
Importe depósito 210 euros.
Fecha de matriculación: 28/02/2001
Expediente: 000274960 (06)
Se dispone de llaves y documentación.

Lote número 6 (PR. 1)

Vehículo: Audi 1.8.
Matrícula: Z-5566-BL.
Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 1.781
Valoración del bien 1.700 euros.
Importe depósito 170 euros.
Fecha de matriculación: 13/05/1999
Expediente: 96-28597-0 (16).

Lote número 7 (PR. 1)

Vehículo: Hyundai Coupe.
Matrícula: 6661-BXP.
Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 1.599.
Valoración del bien 2.400 euros.
Importe depósito 240 euros.
Fecha de matriculación: 01/07/2002
Expediente: 08-16325-0 (16).
Se dispone de llaves y documentación.

Lote número 8 (PR. 1)

Vehículo: Rover 220 Coupe.
Matrícula: Z-3886-BB.
Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 1.994.
Valoración del bien 600 euros.
Importe depósito 60 euros.
Fecha de matriculación: 01/07/2002
Expediente: 08-16209-0 (16).

Lote número 9 (PR. 1)

Vehículo: Ford Transit, furgoneta.
Matrícula: 2403-CYR.
Propulsión: GASOIL Cilindrada 1.998
Valoración del bien: 5.900 euros.
Importe depósito: 590 euros.
Fecha de matriculación: 27/07/2004
Expediente: 970049180 (10).
Se dispone de llaves y documentación.

Lote número 10

Vehículo: Opel Vectra.
Matrícula: 6556-CDJ.
Propulsión: Gasolina Cilindrada: 1.796.
Valoración del bien: 2.300 euros.
Importe depósito: 230 euros.
Fecha de matriculación: 15/01/2003
Expediente: 94-11506-8 (16).

Lote número 11

Vehículo: Fiat Uno 60S.
Matrícula: Z-9643-AP.
Propulsión: Gasolina Cilindrada: 1.108
Valoración del bien: 300 euros.
Importe depósito: 30 euros.
Fecha de matriculación: 09/06/2009
Expediente: 07-2163-0(16).

Lote número 12

Vehículo: Seat Cordoba.
Matrícula: Z-3915-AY.
Propulsión: Gasolina Cilindrada: 1.108
Valoración del bien: 700 euros.

Importe depósito: 70 euros.
Fecha de matriculación: 27/06/1995
Expediente: 04-5021-0 (16).

Lote número 13

Vehículo: Peugeot Partner.
Matrícula: 2570-BKV.
Propulsión: Gasoil Cilindrada: 1.868.
Valoración del bien: 1.550 euros.
Importe depósito: 155 euros.
Fecha de matriculación: 26/06/2001.
Expediente: 97-8725-0 (16).
Se dispone de llaves y documentación.

Lote número 14

Vehículo: Ford Escort XR.
Matrícula: Z-9295-AV.
Propulsión: Gasolina Cilindrada: 1.796.
Valoración del bien: 400 euros.
Importe depósito: 40 euros.
Fecha de matriculación: 28/04/1994.
Expediente: 060044450 (16).

Lote número 15

Vehículo: Peugeot 206 XTD 1.9.
Matrícula: B-0752-VL.
Propulsión: Gasoil Cilindrada: 1.868.
Valoración del bien: 850 euros.
Importe depósito: 85 euros.
Fecha de matriculación: 21/05/1999.
Expediente: 97-34682-0 (16).
Se dispone de llaves.

Lote número 16

Vehículo: Citroen Xsara 1 9 TD.
Matrícula: V-2534-GF.
Propulsión: Diesel Cilindrada: 1.905 c.c.
Valoración del bien: 1.000 euros.
Importe depósito: 100 euros.
Fecha de matriculación: 03/08/1998
Expediente: 080097410 (14).
Se dispone de llaves y documentación.

Lote número 17

Vehículo: Chylsler Sebring.
Matrícula: 4568-BHD.
Propulsión: Gasolina Cilindrada 2.736.
Valoración del bien 1.700 euros.
Importe depósito 170 euros.
Fecha de matriculación: 29/03/2001.
Expediente: 110014530 (03).
Se dispone de llaves y documentación.

Lote número 18

Vehículo: Nissan Cabstar.
Matrícula: Z-9796-BP.
Valoración del bien 2000 euros.
Importe depósito 200 euros.
Fecha de matriculación: 11/04/2000.
Expediente: 080115860 (1).
No dispone de llaves y documentación.

Lote número 19

Vehículo: Nissan Cabstar.
Matrícula: Z-7495-BP.
Valoración del bien 2500 euros.
Importe depósito 250 euros.
Fecha de matriculación: 22/03/2000.
Expediente: 080115860 (1).
No dispone de llaves y documentación.

Lote número 20

Finca: 2.104 de sección 1.ª de Zaragoza
Urbana: Casa con bodega vinaria. Hoy solar, situada en esta ciudad y su calle de Don Basilio Boggiero, manzana 64, distinguida con el número 75, de 200 metros cuadrados.
Referencia catastral: 5938311XM7153H0013WE.
Objeto de la subasta: Una participación indivisa de la bodega de 22 metros cuadrados con una participación de un entero veinticinco centésimas por ciento en las cosas comunes, el piso izquierda, interior, y una participación de diez enteros noventa centésimas por ciento en el solar y demás cosas comunes, y la

porción de la bodega de 17 metros cuadrados y a la que le corresponde una participación en el solar y demás elementos comunes del inmueble de un entero por ciento.

Valoración: 55.000,00 euros.

Importe depósito: 5.500 euros.

Expediente: 010029350 (01).

Los vehículos referenciados se mostrará los días 19, 22, 23 y 24 de octubre de 2012, en el Depósito Municipal, sito en calle Miguel Servet, 199, en horario de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00.

Igualmente se podrá consultar datos relativos a esta subasta en la siguiente página web: www.zaragoza.es/subastas.

Zaragoza, a 1 de octubre de 2012. — El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo

Núm. 10.974

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo Municipal de Gerencia de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2012.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la sala del Consejo del edificio Seminario, siendo las 9:05 horas, bajo la presidencia de don Carlos Pérez Anadón, con asistencia de los concejales don Laureano Garín Lanaspá, en sustitución del excelentísimo señor don Juan Alberto Belloch Julbe; doña María Dolores Campos Palacio, y don Pedro Navarro López, Asisten don Luis Enrique Collado Mateo, en sustitución de doña María de los Reyes Campillo Castells; don Fernando Ledesma Gelas, don Angel Carlos Lorén Villa, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don Juan Martín Expósito y don Pablo Muñoz San Pío. Asisten don Carmelo Bosque Palacín, gerente de Urbanismo; don José Abadía Tirado, director de Servicios de Información y Organización, y doña Concepción Rincón Herrando, directora de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística. Asisten don José Ignacio Notivoli Mur, en calidad de interventor, y don Luis Jiménez Abad, en calidad de secretario. Asisten don Javier Mozota Bernad, jefe de Departamento de Planificación y Desarrollo de Infraestructuras, y don José Ramón Entralgo Layunta, jefe de Departamento de Conservación y Explotación de Infraestructuras.

Se aprueban por unanimidad las actas de la sesiones de fechas 17 y 26 de julio de 2012, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos.

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Licencias Urbanísticas

1. Conceder a don Francisco José Bueno Juan licencia urbanística para construcción vivienda unifamiliar en calle San Juan, 22, del barrio de San Juan de Mozarrif, según proyecto básico. (659.856/12).

2. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en vía Hispanidad, 61 triplicado, licencia urbanística para la instalación de piscina prefabricada y ajardinamiento en la zona verde pública del edificio sito en vía Hispanidad, 61 triplicado, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (623.744/12).

3. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en calle Delicias, 10, licencia de modificaciones de la licencia urbanística concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 16 de diciembre de 2011 para instalación de ascensor y traslado de escalera ocupando el patio de luces [expte. 1.152.170/11]. (757.783/12).

4. Conceder a Dionicio Martín Pérez legalización de las obras realizadas en vivienda sita en calle Angela Bravo Ortega, 14 planta 1.ª. (774.917/12).

5. Conceder a Alejandro Novella Sanz legalización de las obras realizadas en vivienda sita en camino del Tomillar, sin número. (719.801/12).

6. Conceder a don Ignacio Moreno Ortueta licencia de legalización de las obras realizadas en vivienda sita en vía Ibérica, 29 casa 20. (743.942/12).

7. Conceder a don Rafael Force Trasobares licencia urbanística para reparación de cubierta en edificio sito en calle Teodora Lamadrid, 17, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (865.862/12).

8. Conceder a doña Marta Nicuesa Sotera licencia urbanística de reforma de vivienda sita en avenida de Goya, 70, 4.º izquierda, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (773.300/12).

9. Conceder a don Juan Antonio Montanel Ramos licencia urbanística para reforma de cubierta en edificio sito en calle Barrioalto, 5, Torrecilla de Valmadrid, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (817.776/12).

10. Conceder a Zoe Baringo Fuentes licencia urbanística de reforma de vivienda sita en calle León XIII, 33, escalera F, 2.º B, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (788.196/12).

11. Conceder a Patricia Lecina Barrado licencia urbanística para sustitución de cubierta en edificio sito en calle Francisco Izquierdo Molins, 37, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (753.080/12).

12. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en calle Miguel Servet, 15, licencia urbanística de reforma para sustitución de bajantes en calle Miguel Servet, 15, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (700.395/12).

13. Conceder a la Comunidad de Propietarios de Arquitecto Yarza, 3, licencia urbanística de reforma de zaguán para suprimir barreras arquitectónicas en edificio sito en calle Arquitecto Yarza, 3, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (788.599/2012).

14. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en calle José Antonio Duce Gracia, 2, licencia urbanística para reparación de daños en edificio plurifamiliar sito en calle José Antonio Duce Gracia, 2, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (755.500/12).

15. Conceder a Proff, S.L., licencia urbanística de reforma de zaguán en edificio sito en calle Barcelona, 57, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (770.776/12).

16. Conceder a la Comunidad de Propietarios de plaza del Poeta Miguel Hernández, licencia urbanística de reforma de edificio para suprimir barreras arquitectónicas sito en plaza del Poeta Miguel Hernández, 5, y calle Monasterio de Rueda, 9, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (739.410/2012).

17. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en calle María Guerrero, 27-29, licencia urbanística de reforma para supresión de barreras arquitectónicas e instalación de ascensor en calle María Guerrero, 27-29, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (627.042/12).

18. Conceder a doña María Irene Ferrer Sierra licencia urbanística para reforma de cubierta en edificio sito en calle Pablo Parellada, 5, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (885.604/12).

19. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en avenida de Pablo Gargallo, 42-44, licencia urbanística de reforma de zaguanes, escaleras y rampas en edificio sito en avenida de Pablo Gargallo, 42-44, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (785.967/12).

20. Conceder a don Rafael Rodríguez del Valle licencia urbanística de reforma de zaguán para eliminación de barreras arquitectónicas en edificio sito en calle Felisa Galé, 37, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (820.764/12).

21. Conceder a doña María Julia Alberto Moralejo licencia urbanística de reforma de vivienda sita en calle Carmen, 7, 3.º izquierda, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (851.006/12).

22. Conceder a don Luciano Egea García licencia urbanística de reforma interior de vivienda en edificio sito en calle Menéndez Pelayo, 4, piso 4.º E, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (748.186/2012).

23. Conceder a la Comunidad de Propietarios de la avenida de Compromiso de Caspe 18, licencia urbanística de reforma de zaguán para suprimir barreras arquitectónicas, en edificio sito en avenida de Compromiso de Caspe, 18, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (839.717/2012).

24. Conceder a Ebroverticales licencia urbanística para construcción de 5 rampas en los zaguanes de viviendas sitas en calle Pablo Casals, 15, 17, 19, 21 y 23, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (676.551/12).

25. Conceder a la Comunidad de Propietarios de calle Celso Emilio Ferreiro, 6, licencia urbanística de reforma de sala de calderas en edificio sito en calle Celso Emilio Ferreiro, 6, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (778.765/12).

26. Conceder a don Jorge Iborra López, que actúa en representación de la Comunidad de Propietarios del edificio sito en camino de las Torres 95-97, licencia urbanística de reforma de zaguán en edificio sito en camino de las Torres, 95-97, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (853.327/12).

27. Conceder a la Comunidad de Propietarios de calle Italia, 1-3, licencia urbanística para reparación de cubierta en edificio sito en calle Italia, 1-3, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (803.043/12).

28. Conceder al Servicio Provincial del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte licencia urbanística de obras de reforma para sustitución de ventanas y aislamiento de cubierta en Colegio Público Angel Rivie-